

Fecha: 11-07-2025
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: Refuerzan medidas por “Código Azul” para enfrentar el invierno con apoyo a personas en situación de calle

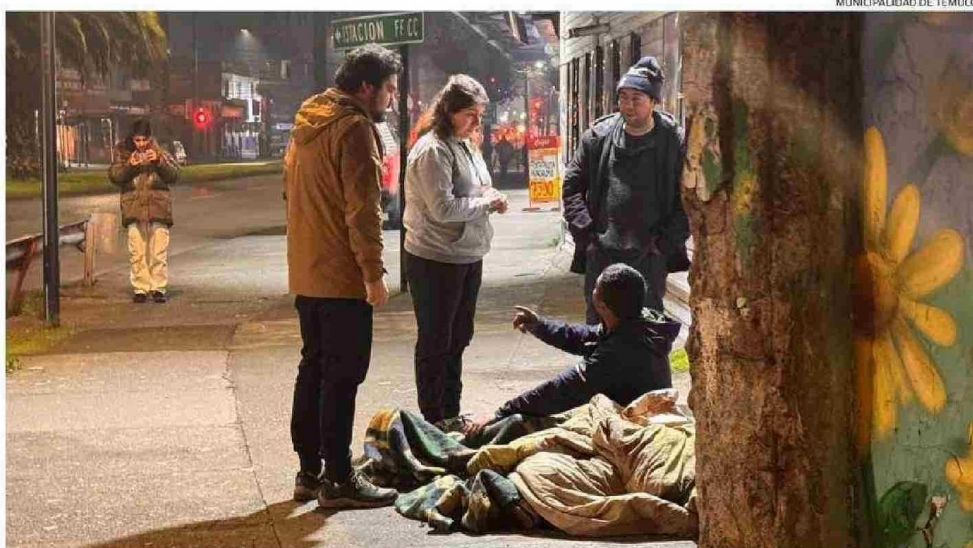
Pág.: 7
 Cm2: 450,1

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Refuerzan medidas por “Código Azul” para enfrentar el invierno con apoyo a personas en situación de calle

EN TEMUCO. Con el objetivo de prevenir situaciones críticas producto de las bajas temperaturas que se registran durante el invierno, se han adelantado acciones concretas en beneficio de personas en situación de calle.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO



MIENTRAS EL INVIERNO CONTINÚA, TEMUCO MANTIENE SU TRABAJO EN COORDINACIÓN CON LA MESA LOCAL DE CALLE Y DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES, CON EL OBJETIVO DE RESGUARDAR LA VIDA Y DIGNIDAD DE QUIENES VIVEN SIN TECHO EN LA COMUNA.

El Austral

cronica@australtemuco.cl

A través de recursos municipales y en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se han implementado una serie de iniciativas que buscan brindar atención oportuna y digna a quienes enfrentan esta temporada sin un lugar donde resguardarse. Este año, la comuna fue incorporada en el plan nacional Código Azul, lo que ha fortalecido las medidas ya en ejecución.

En este contexto, el Programa de Personas en Situación de Calle aumentó su presupuesto en un 74%, permitiendo ampliar las estrategias de intervención mediante distintos dispositivos: la Ruta Social Municipal con 150 días de funcionamiento entre mayo y septiembre; activaciones del Código Azul; rutas del Ministerio con entrega diaria de alimentación y abrigo; una casa de acogida administrada por Fundación Cáritas; y jornadas mensuales de bienestar integral.

Durante el invierno, a través de estas rutas, se proyecta la entre-

17
 ocasiones ha sido activado el Código Azul hasta el 8 de julio.

ga de más de 3.000 cenas y desayuno, junto con la distribución de artículos de abrigo y asistencia básica en salud, todo dirigido a personas en situación de calle.

ATENCIÓN DE EMERGENCIA

Temuco también ejecuta el Código Azul, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de un equipo compuesto por seis funcionarios encargados de la planificación y monitoreo de las rutas. Este dispositivo permite activar alertas para proteger a quienes viven en la calle durante condiciones climáticas extremas.

Felipe Arriagada, profesional del Programa de Personas en Situación de Calle, explicó que “el Código Azul” es una estrategia móvil activada en la emergencia climática que afecta directamente a las personas en situación de calle. Este dispositivo

consiste en una dupla de profesionales del ámbito de la salud y un profesional social quienes van brindando atenciones a las personas en los distintos puntos calles de la comuna de Temuco”.

Cabe mencionar que también se habilita adicionalmente el traslado en caso de ser necesario. Este traslado tiene que ver también con la habilitación de sobrecupos en los diversos dispositivos (albergues) para personas en situación de calle que hay disponibles en la comuna.

COORDINACIÓN CON VOLUNTARIADO Y CANAL DE CONTACTO

La comuna ha fortalecido también el trabajo con agrupaciones de voluntariado, coordinando su labor a través de una mesa liderada por Temuco, lo que permite canalizar la ayuda de forma organizada y efectiva.

Hasta el 8 de julio, el Código Azul ha sido activado en 17 ocasiones, permitiendo entregar alrededor de 1.000 prestaciones, entre alimentación caliente, abrigo, asistencia básica en salud y traslados a dispositivos como albergues u hospederías. Estos operativos

“Este dispositivo consiste en una dupla de profesionales del ámbito de la salud y un profesional social quienes van brindando atenciones a las personas en los distintos puntos calles de la comuna de Temuco”

Felipe Arriagada,
 profesional Programa de
 Personas en Situación de Calle

móviles recorren la ciudad desde las 17 horas hasta las 13 horas del día siguiente, cada vez que se pronostican temperaturas iguales o inferiores a 0°.

La ciudadanía puede alertar sobre personas en situación de calle mediante un número telefónico habilitado (+56 984286857), donde se puede enviar un mensaje vía WhatsApp a un funcionario encargado de gestionar la ayuda correspondiente. A la fecha, se han reportado y atendido más de cien casos mediante este canal.

